

EL MARTILLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Organo de la Asociación del Gremio de Toneleros

No se responde de los originales firmados

La correspondencia al Director
ESCUELAS, 12

Se reparte gratis a los Asociados.

SE PUBLICA LOS VIERNES

El repartimiento por contingente

Amigos muy queridos me manifiestan la conveniencia de que dedique un artículo a la importantísima cuestión del repartimiento por contingente provincial, peligro grave que amenaza a los contribuyentes de Jerez con la exacción de, si mal no recuerdo, pesetas 423.076'32; y como quiera que los tributos, impuestos, arbitrios, repartos, sea cual fuere la forma que afecten, gravan principalmente a la clase obrera, haciendo imposible la vida del pobre, voy a exponer mi opinión, fundada en los siguientes principios:

Primero.—La Excm. Diputación de Cádiz no tiene derecho a invocar el Real Decreto de 3 de Mayo de 1892, en que se funda para imponer el gravamen expresado al pueblo de Jerez, por la sencilla razón de que dicho decreto es letra muerta para la Corporación Provincial, ya que infringe gravemente el artículo primero, según el cual la consignación para el personal de la Secretaría, Contaduría, Cuentas y Comisiones, no podrá exceder de 57.500 pesetas, y, sin embargo, en el vigente presupuesto es de 118.891'56; y vulnera igualmente el art. 6.º, en cuya virtud los créditos para el personal de los establecimientos benéficos no pueden exceder del 15 por 100 del presupuesto de los mismos, y, sin embargo, exceden en muchos miles de pesetas, con perjuicio de los Ayuntamientos de la Provincia.

Segundo.—En la hipótesis de que no se haya procedido con toda actividad, conforme al artículo 15, a retener el 25 por 100 de los ingresos, con todas las consecuencias que de tal retención se derivan, al pueblo de Jerez no debe alcanzarle responsabilidad de ninguna clase.

Tercero.—En la hipótesis de que por la Ordenación de pagos municipales no se haya cumplido exactamente la Ley en lo que respecta a la prelación de los mismos, el pueblo de Jerez no debe sufrir las consecuencias de tal infracción, como tampoco le incumbe responsabilidad de ninguna clase por la desidia en la percepción de los ingresos.

Cuarto.—En el supuesto de que fuese legal la exacción, siendo insuficiente el 25 por 100, debe procederse contra los bienes de los Concejales, y, si el débito no procede de actos u omisiones que tengan su sanción en el Código Penal, el Ayuntamiento deberá repetir contra los contribuyentes, en la inteligencia de que únicamente los comisionados de apremio podrán exigir *directamente* este reparto, en el caso de que resultasen insolventes los Concejales.

Quinto.—El pueblo de Jerez debe unirse y negarse al pago, llegando hasta donde haya necesidad de llegar, hasta que se nos demuestre la justicia de la exacción, a cuyo objeto es necesario un examen minucioso, partida por partida, de las liquidaciones del presupuesto provincial respectivas a los años a que se concreta el repartimiento. Este aspecto es esencialísi-

mo, por razones de suma gravedad relacionadas con el Capítulo V del presupuesto.

Sexto.—Cuando, después de profundo estudio, se llegue al conocimiento perfecto de tan compleja como interesante cuestión, cuando se haya fijado en justicia la cuantía del reparto y se hayan observado fielmente las reglas del procedimiento, entonces pagaremos lo que nos corresponda.

Finalmente, es una iniquidad que la Diputación agobie con tal repartimiento al contribuyente jerezano, cuando los servicios municipales de higiene, ornato, beneficencia y enseñanza, no pueden atenderse en debida forma, por falta de recursos, cuando los empleados del Excelentísimo Ayuntamiento cobran sus haberes con tal irregularidad que se les hace materialmente imposible la existencia; y, en cambio, la misma Diputación tolere que el Ayuntamiento de Ceuta, con un presupuesto de ingresos saneados de 750.000 pesetas, disfrutando de todas las ventajas de la organización provincial, no pague contingente, como, en efecto, *ni lo paga, ni ha pagado jamás un solo céntimo.*

ANTONIO ROMA RUBIES.

La buena marcha

Con gusto vemos los adelantos que por día viene haciendo la Asociación del Gremio de Toneleros, pues esto demuestra que la actual Junta Directiva no se duerme y piensa en el mañana, no tan pronto como muchos qui-

sieran, sino dándole a cada cosa lo suyo y guiándolo por sus trámites verdaderos.

El Domingo 17 del corriente se celebró la reunión extraordinaria a las nueve y media de la mañana, no con el personal que hubiera sido de desear, porque a ella debía de haber comparecido todo el gremio, pero sí con una gran parte de él.

En dicha sesión se le dió lectura y quedó aprobado el reglamento de la jubilación para la vejez.

Figurémono por un momento que contamos hoy día con una perfecta organización, y que reina entre nosotros el más perfecto orden, y que venciendo hoy un obstáculo, mañana otro, llegamos a introducir en el gremio ciertas reformas, que dado el estado de cosas que hoy nos rodean, reclaman las nuevas ideas de regeneración y progreso.

Consiguiendo como está aprobado llevar a la práctica la jubilación ¿no es un triunfo moral y material digno de la mayor alabanza el que podamos dejar a nuestros hijos una serie de mejoras que les colocará a una altura muy superior a la en que hoy por desgracia nos hallamos nosotros?

El día de mañana recordarán nuestros hijos con satisfacción los grandes sacrificios hechos por sus padres para legarles, a más de ciertas reformas, una buena educación social tan necesaria a la clase obrera.

E. T.

A LOS VITICULTORES DE JEREZ

Compañeros: Vergüenza da de consentir el modo de proceder que tienen algunos capataces con nuestros compañeros; no parece sino que ellos son los que de su bolsillo pagan los sueldos a los obreros que tienen que emplear en labrar la viña que por desgracia tienen que representar.

Digo desgracia, porque el obrero que representa al burgués y

se hace de ilusiones, no trata de regenerarse, sino que por el contrario se convierte en un tirano de sus compañeros y en un gran defensor de su amo y señor.

No se dan cuenta de que por cualquier pretexto lo planta su amo en la reguera, diciéndole que no le ha defendido bien los intereses a él confiados, viéndose obligado a volver al tajo con sus antiguos compañeros, que son tan cándidos, que lo acogen como si no hubiera hecho nada malo con ellos.

Hay que tener memoria para ver si algún día podemos evitar que al que ocupa el cargo de capataz se le quite la maña de robar al obrero en beneficio del capital.

Gozan la mayoría de los actuales capataces en mermar en unos cuantos minutos las horas de descanso que tenemos los obreros por necesidad en el rudo trabajo que realizamos, minutos que a nosotros nos importarían poco si esos minutos no fueran peonadas que deben de cobrar obreros que se quedan en la plaza sin tener donde ganar el pan de sus hijos.

Y no es solo esto lo que hacen esos tiranuelos sin bigote; hacen también cochinerías como la que vamos a relatar.

Un obrero de éstos que se encuentra condecorado con el título de capataz en una viña del pago de «Macharnudo», al hacer un acomodo exigió a los que habían trabajado con él la temporada anterior el recibo de haber votado la candidatura recomendada por su amo, y aquel que no lo entregó no le dió lugar alegando que se lo había mandado así su amo.

Pero héte aquí que terminada aquella labor se viene otra para la cual no hay obreros que escoger y este capataz que no quiso llevar a trabajar al obrero que no quiso hipotecar su conciencia lo buscó para que se fuera con él, lo que demuestra que este obrero cumple con su deber en el trabajo, y que si no lo llevó la temporada anterior no fué por encargo del amo, sino cosas

del mismo capataz, que también al acomodarlo sólo le ofreció la peonada de salida o sea sólo una punta de lo que es uso y costumbre desde tiempo inmemorial.

Ya lo véis, viticultores: sólo nosotros tenemos la culpa de esos abusos, porque si cuando uno de esos hombres pierde su colocación supiéramos nosotros darle el premio que por su conducta se merecen, entonces serviría de escarmiento para aquellos que ocuparan el puesto vacante.

Es necesario que nosotros pongamos los medios para evitar que esto siga sucediendo.

¿Sabéis cuáles son los medios que para evitarlo se pueden poner en práctica?

Pues son muy sencillos: ¿que pierde la colocación y viene a nuestro lado? pues nosotros nos negamos a trabajar con él, negándonos hasta a cruzar la palabra con él.

— Cuando nosotros observemos esa táctica con todo el que proceda mal con nosotros, veréis cómo se corrigen los demás y en vez de explotarnos en beneficio del burgués, tratarán de colocarse en su verdadero sitio, para ser bien acogido entre sus compañeros el día que pierda el título.

— Cuando hagamos esto, será cuando los tiranos morderán el polvo, al ver a los obreros completamente unidos, para defenderse unos de otros y no adaptarse a las exigencias del capital.

Antonio Manzano Parra.

Nuestra prisión

(Conclusión)

A los pocos días de haberse negado el Sr. Paniagua a lo solicitado por nuestros amigos, recibieron la orden de abandonar aquella casa Juan Freire, Antonio Montes y Julio Navarro, quedando solamente en la prisión nuestro presidente Juan Vaca.

Hubiera sido lo natural que al quedarse solo el compañero Juan Vaca, ordenara el director o jefe

fuera trasladado a cualquier otro departamento, con el fin de que no permaneciera solo, puesto que el seguir donde se encontraba era incomunicar a un detenido después de 28 días de prisión sin causa que justificara tal medida de rigor.

Pero está visto, las cosas que no se hacen bien no pueden dar el resultado que se desea y el Sr. Paniagua tuvo que desistir de su rigor injustificado.

Nuestro compañero tiene un padecimiento al corazón, cosa que no sabía el Sr. Paniagua, pero lo sabía uno de los vigilantes por haber presenciado uno de los síncope que le produce su padecimiento, y al tener que hacerse cargo del servicio le notificó al jefe que el preso Juan Vaca era necesario traerlo al patio para que en el caso de repetirse el mal pudiera ser auxiliado por alguien, cosa imposible si dejaba en la celda donde se encontraba.

El Sr. Paniagua accedió a lo solicitado, pero como se dice en los contratos «obligado por fuerza mayor», no por su voluntad.

Fué destinado nuestro compañero al patio de causas, con unos cuantos desgraciados que por haber cometido delitos de sangre aguardaban turno para ser juzgados.

En aquel patio vió nuestro compañero cosas dignas de trasladar al papel, pero desgraciadamente en España no se pueden decir porque el que las dice se ve condenado por calumniador, puesto que al querer probar lo que ha denunciado se encuentra con que los que le pueden servir de prueba y para los cuales es el beneficio, son los que se ponen por cobardía y envilecimiento de parte del denunciado, evitando con su conducta sea castigado el culpable.

Unos cuantos días más estuvo nuestro compañero en la cárcel, pues el Gobierno se vió obligado a levantar la suspensión de garantías, y días antes mandó poner en libertad a los que sin causa ni motivo mandó a prender el 15 de Agosto del pasado año.

Y puesto Juan Vaca en libertad, nos encontramos los 12 que fuimos detenidos y algunos más aguardando que a las autoridades se les antoje prendernos otra vez.

A. CUÑA.

POR CARIDAD

En el colega local *El Guadalete*, inspirados en los más santos y humanitarios deberes, el de «amar al

prójimo como a sí mismo», escriben los Sres. D. Antonio Roma, don Cayetano Castellón y el presbítero D. José López Rico, pidiendo para los reclusos de la Cárcel locales más amplios, con más luz, más higiénicos, más habitables, alimentación (según suponen) con arreglo a la consignación, etc., etc.

Plausible y noble iniciativa la del Sr. Roma, y no menos lo es también, la valiosa colaboración de los citados señores Castellón y López Rico.

«Amaos los unos a los otros como hermanos», dijo Cristo; así es, que aun cuando odiemos al delito, debemos de compadecer al delincuente.

En más de una ocasión, el cronista ha pensado en estos desgraciados, que por saber de que son odiados y despreciados, en vez de compadecerles, odian y desprecian a todos ellos también, pues nunca ven ni oyen a personas que de su triste estado se ocupen, ni de moralizarles traten.

Si los centros de reclusión cambiasen de régimen, y en ellos se difundiese moralidad y cultura, con obligatorias prácticas y enseñanzas, tanto moral, intelectual como profesional, y al salir de ellos saliesen corregidos y con una profesión aprendida, saldrían odiando su pasado y decididos a apartarse del mal, dedicándose a ganar la vida honradamente con el oficio que aprendieran; y ¡cuánto habría ganado la sociedad con ello! ¡cuánto se ahorraría el presupuesto del Estado al disminuir el número de reclusos con las antes expuestas razones de difundirles sabias y buenas doctrinas! ¿Que habría quién o quiénes respondiendo a sus malos instintos volvería a delinquir? No se me oculta, pero que hay que reconocer que serían los menos, ni que decir tiene, y con ello habríamos cumplido el más sagrado deber de conciencia, asegurando la paz social en lo posible, y al mismo tiempo dignificaríamos el decoro público al par que se salvarían muchos desgraciados, pues con lo expuesto habríamos aminorado el número de los malos y habría aumentado el de los buenos.

Después de exponer las anteriores consideraciones, uno esta modesta colaboración a las anteriormente expuestas de los ya citados señores, y sólo me resta dirigir un ruego a las clases intelectuales para que no olviden que precisa iniciar una serie de cultas y morales conferencias en la Cárcel para moralizar a los desgraciados que sufren por carecer de cultura.

José L. Oliveras.

LA CUARESMA

¡Pero cuán triste es la Cuaresma!
 ¡Un día ayuno,
 otro abstinencia;
 hoy *lombardi*,
 mañana acelgas,
 ora espinacas,
 ora lentejas!
 Cuando más, bacalao en vascoence,
 que no hay quien lo entienda.

Los restaurantes,
 las pupileras
 y «las que ceden
 con asistencia»,
 en estos días
 se redondean;
 tratan a todos
 a media dieta,
 y hay pupilo que «pierde el idioma»,
 comiendo por señas...

Ya ponen listas
 de carne y peeca
 en restaurantes
 de cierta «especia»,
 porque a esas casas
 va gente buena,
 y otras personas
 menos correctas
 que se dejan tentar por la carne
 de un par de chuletas.

¡Noches horribles
 las de Cuaresma!
 Las alcachofas,
 las habichuelas,
 dan a las gentes
 horas muy perras,
 y pesadillas
 a las doncellas,
 que parece que rugen los vientos,
 y se abre la tierra.

—¿Tiene usted bula,
 doña Quiteria?
 —¡Ay, don Gregorio!
 yo no soy de esas;
 me he corregido;
 soy de Cabrera
 u evangelista,
 digo, evangélica.

—¿Pero usted come carne, señora?
 —¡Ojalá pudiera!

Sé de un sujeto
 que se aprovecha
 de estos ayunos
 y penitencias,
 y da a sus chicos
 paja y avena,
 así es que en Pascua
 casi berrean.

Dios nos saque con bien de estos días
 y nos dé lo que más nos convenga

E. P.

PARA TODOS LOS OBREROS

La burguesía y su historia

La historia que la burguesía cursa en la época actual, es infame y arbitraria por sus egoísmos y avaricias que a su parte va sosteniendo, sin pensar que los trabajadores sufren entre las más horribles miserias. Si no fuera el egoísmo y la avaricia lo que a ella le domina, la vida sería para todos juntos tan grande y hermosa que no nos la podemos llegar a figurar todos juntos.

Pero, he aquí el dilema.

La burguesía es y será enemiga nuestra, porque se figura que, llegando a tener un pequeño capital, es más que los otros seres que no lo tienen. Y esto sucede así, porque así el egoísmo y la avaricia le hace pensar a ella y no la deja ver el mal que hace. No importa que se le diga que su proceder es la causa de la miseria y el hambre del pueblo, que todo esto es lo que desean en su vida para que la historia haga su curso.

Para lograr esto, hacen que se persiga a los compañeros que más se significan en los Sindicatos y que los lleven en cárceles o presidios para poder dominar a la masa y que sea la esclava de sus gustos y caprichos como significación del fin de sus egoísmos y avaricias.

Pero esa criminalidad, ese egoísmo y esa avaricia que estos señores sostienen, por eso no tienen derecho alguno, de fomentar la miseria y el ultraje de tantos miles y millones como nosotros somos, los obreros.

Siendo nosotros los que todo lo producimos, somos nosotros los que más también sufrimos; a nosotros en nada se nos respeta, cuando tendríamos que ser los más bien mirados de todo el mundo; nosotros somos los que si tenemos hambre, no tenemos pan para comer; nosotros somos (por los fanáticos e inconscientes) los más malos del mundo, porque si queremos comer, exigimos un poco más de jornal; nosotros para ellos, no somos nada, cuando sin nosotros ellos no podrían vivir; nosotros... en fin a nada tenemos derecho sino que a trabajar, a trabajar y más trabajar. Y todo ¿para qué? Para que, llegando al final de la semana o quincena nos entreguen un mísero sueldo que no sirve ni para pagar el pan que nos comemos.

Pero no. Esto ha de terminar lo más pronto posible. ¡Hay que imponernos y no humillarnos! ¡Esta

tiene que ser nuestra guerra a los tiranos, que así purgarán las tantas manchas de sangre que tienen en su criminal historia! ¡No nos acobardemos, camaradas! ¡Basta ya de tendencias y resignaciones! ¿Qué, no véis, compañeros, que ellos no tienen ningún reparo de burlarse de nosotros? ¿Qué, no véis que estos señores... burgueses, delante el interés y el negocio, no tienen tendencias ni a su propia vida?... Lo que quieren ellos es dinero y más dinero. No ven que los trabajadores con lo que ganamos no podemos llegar ni a comer; no ven que si teneis hijos tienen que ir descalzos por las calles temblando de frío; no ven que nuestras compañeras tienen que abandonar el lecho dejando a los tiernos hijitos de sus entrañas al amparo del sueño feliz para ir a esos presidios llamados fábricas, como nosotros, para ganar un mezquino jornal; no ven que los trabajadores y trabajadoras, que por ley natural también tenemos derecho a vivir sufrimos y sufrimos. Porque están ciegos de ambición, de avaricia y de todo lo más malo que os podeis llegar a imaginar. Así esperan, con gran ansiedad y sin ver si hacen bien o mal, cuando podrán llenar la caja que tienen para poder comprar otra más grande y llenarla también hasta que al fin les quede abundancia de dinero para ir a paseo con automóvil y a los misic-halls a emborracharse con las que ridas que tienen.

¡Pues basta, compañeros!

Uniéndonos con voluntad cada cual en su Sindicato por sí, podremos terminar con todas esas arbitrariedades e injusticias que esos tiranos cometen sobre nosotros creyéndose que sólo ellos tienen derecho a vivir.

Por todo triunfo, conviene luchar; porque la lucha es la vida y la vida, la felicidad del vivir.

F. C. Paronas.

Galería de hombres célebres

MIGUEL SERVET

Este español ilustre, gran teólogo, humorista, médico y geógrafo, a quien se le debe, antes que a Harvey, el descubrimiento de la circulación de la sangre, no sólo fué este insigne varón en vida y muerte infortunado, sino que, aun después de muerto, continúa siéndolo; pues todavía su nombre es casi desconocido en su patria.

Miguel Servet nació en Tudela en el año 1511. Cuando tenía 19 años salió nuestro compatriota de esta

nación, cuyo suelo no volvió a pisar.

Ya entonces poseía el latín, griego, hebreo y otros muchos conocimientos que había adquirido en la Universidad de Zaragoza, donde fué discípulo del célebre Pedro Martín de Angleria.

Pasó luego a Tolosa, de Francia, donde estudió leyes y teología, siendo esta ciencia la de su mayor predilección.

Nombrado luego secretario del P. Quintana, confesor de Carlos V, tuvo ocasión de pasar a Alemania, donde conoció a Melancton y se aficionó a la doctrina protestante. Sin embargo, sus publicaciones teológicas disgustaron profundamente a los partidarios de la Reforma, sobre todo a Calvino, con quien el doctor español trabó conocimiento en París hacia 1534 y con quien sostuvo largas polémicas, que fueron la causa principal de su desgracia.

En el 1535 se trasladó a Lyon, donde ejerció algún tiempo el oficio, entonces literario, de corrector de pruebas, y se consagró después al estudio de la medicina, recibiendo el grado de doctor en París.

Por último, habiendo publicado en 1553 su célebre obra «Restitución del Cristianismo», fué denunciado como hereje por su implacable rival Calvino, que entregó además a los tribunales de la fe católica ciertas cartas de Servet en que éste aparecía ya abiertamente heterodoxo, por lo cual fué encarcelado; pero se evadió de la prisión y se refugió en Ginebra, donde por orden de Calvino se vió inmediatamente preso y luego sentenciado a muerte.

La sentencia se cumplió el día 27 de Octubre de 1554.

Tal fué la vida y muerte de este hombre, tan admirable por su carácter viril como por su vasta ciencia y elevado pensamiento.

JUAN MARTÍN GONZÁLEZ.

Ecija y Marzo de 1918.

CRONICA TRISTE

El Domingo 17 del corriente dejó de existir una hija de nuestro apreciable y buen compañero Juan Vaca Atienza.

El Gremio de Toneleros le envía a nuestro compañero y demás familia desde las columnas de *El Martillo* el testimonio de su pesar, al par que le desea resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.